

rescogidas por la constitución y del  
del valle y de los del año anterior; donde  
se entiende del resultado.

Audiencias } Veras en oficio del Juez de paz una  
pp. las } notificación de este distrito, se pone constancia  
local p. este } que el juez del parque obliga en sucesos piden  
deudas. } tales ayuntamiento designar en local propio  
anual p. celebrar las audiencias públi-  
cas en otras casas comisionadas. si esto es  
físico de su propiedad. Y entendido que cada  
compañía acuerda: de manifestar en  
constitución la imposibilidad de acceder  
a las partidas para su uso en tributación  
en edificios disponibles y el citado ayuntamiento

Línea } Se verá en este Ayuntamiento el demandado  
recto del } de constatarlo p. la notificación del  
padron. } padron de alistan. to delegar p. el Juez  
pleno del distrito, con cuya objeto se revisarán  
los días veinte y uno hasta el diez y  
seis del actual para los resultados de esta  
y diputación del tiempo de su cesación.  
Y entendido por el Ayuntamiento acuerda: Toda  
aprendizaje y enseñanza la medida constante, impri-  
miendo y enseñando los correspondientes  
ejemplares.

